

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Eliana

2026/11430 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la provisión en propiedad de dos puestos de oficial de la Policía Local, mediante promoción interna.*

ANUNCIO

Mediante resolución de esta Alcaldía n.º 3513 de fecha 11/09/2026 (SEGRA_1230087) se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la relación provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, de dos puestos de Oficial de la policía local de l'Eliana Fp0027 y Fp0079, como a continuación se relaciona:

Nombre y apellidos	DNI	Admitido/ Excluido
FERRANDO CASTELLANO MIGUEL ANGEL	***6013**	A
ESTEVEZ PEÑALVER BORJA	***2560**	A
MARCO BARGUES SALVADOR	***0899**	A
PERIAÑEZ GONZÁLEZ ALEJANDRO	***2646**	A
SIERRA PASTOR JOSÉ	***8993**	A
COLL DUET JOAQUIN	***0520**	A
SOTO PAVIA JAVIER	***2175**	A
BARRON ALEIXANDRE ALEJANDRO	***7367**	E1

Admitido/ Excluido.

A: Admitido/a

E: Excluido/a provisional. Motivos de exclusión no subsanables: Falta de alguno de los requisitos de la Base segunda.

E1: No ser de funcionario de carrera del Ayuntamiento de l'Eliana, ni haber prestado servicios efectivos en los dos años anteriores (en la actualidad en excedencia por interés particular).

Segundo. Acordar el nombramiento de los miembros titulares y suplentes que formarán el Órgano Técnico de Selección (OTS), de conformidad con lo establecido en la base séptima y octava, como a continuación se indica:

Presidencia. D. Alfonso Azcoitia Maeso, Inspector Jefe de L'Eliana. Actuando como suplente D. Ricardo Muñoz Blasco (Intendente Alcira).

Vocal 1. D. Aureliano Candel Moreno (Jef. l'Olleria) y como Suplente D. Fernando Tejera Pastor (Jefe de Riba-roja).

Vocal 2. D. Juan Antonio Segura Belmar (Oficial de Bétera) y como suplente D. Raul Herrero Gómez Oficial de Benaguasil.



Vocal 3. D.^a M.^a Jesús Vistos Ferri (Oficial de Riba-roja) y como suplente D.^a Eva M.^a Martínez González (Oficial de La Pobla de Vallbona).

Secretaría. Juan Ignacio Moreno (Secretario del Ayuntamiento) actuando como suplente D. Julián Hontangas Carrascosa (TAG de secretaría_personal).

Asesor del OTS pruebas deportivas: D. Sergio González Gómez.

Asesor Pruebas psicotécnicas. D. Juan Ramón Arnal Peiró.

Asesor TICs. Arturo Peris Arastell.

Tercero. Que de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las que rigen el procedimiento selectivo, se publique la relación provisional de admitidos-as y excluidos-as en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento, concediendo un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de su publicación, para que las personas excluidas puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

L'Eliana, 11 de septiembre de 2026.—El alcalde, Salvador Torrent Català.

